Restregón



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Rozadura, Mancha

[*sustantivo masculino*]

Mancha producida por haberse arrimado a una superficie que ensucia. La mancha se produce por roce, por mínimo que sea, no por simple contacto. También puede ser al revés, mancha que presenta una superficie debido a alguna cosa sucia que se ha arrimado o la ha rozado.

Ver: Restregalse

• M'ha venío la muchacha con un restregón aquí ena esparda que nô sé de que será, hijita, pero nô se quita ni con na. ¿Ánde s'habrá arrimao? Y encima de blanco que me iba.

• Pero hijito, pero ¿ánde has estao y qué habís estao haciendo? ¡Si me traes la cara y toa la ropa llena de restregones!

• Este restregón del hombro nô es mas que de que me puse asín una caja que cargué pa bajal-la de la troje y como estaba sucia pos vêlahílo.

• Esta paré está ya llenita de restregones, via tenel que fardegal-la.

Campos semánticos: Ropa

Comentarios:

También tiene el sentido de "acción de restregar", que es el principal en el estándar (*Dale jabón y unos güenos restregones a vel si sale la mancha esa*).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **stricare** (*frotar*) salió el verbo castellano **estregar**, que tiene una variante intensiva **restregar**, que es la única usada en nuestro dialecto, tanto con el sentido estándar de frotar como con este de mancharse.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com